



Semanario

La Universidad



www.launiversidad.up.ac.pa

" Nuestra Universidad será baluarte de nuestra libertad como nación". Octavio Méndez Pereira

Universidad de Panamá

Viernes, 27 de junio de 2025

Edición No. 795

XXI Año 29

Ranking Mundial QS 2026

Universidad de Panamá: una de las mejores evaluadas en el mundo

En el ámbito país, la UP destaca en el primer puesto en citas por docentes, empleabilidad, redes internacionales de investigación y sostenibilidad.

Redacción

La Universidad de Panamá fue seleccionada por **quinto año consecutivo** para ser evaluada en el **Ranking Mundial QS 2026** entre las mejores universidades del mundo.

De acuerdo con el portal **QS TOP UNIVERSITIES**, más de **mil 500 universidades** de las mejores del mundo fueron incluidas en esta **edición 2026 del QS World University Rankings**, con más de 100 ubicaciones representadas mundialmente.

La UP logró su inclusión en la referida clasificación académica entre **8 mil 467 universidades** que fueron evaluadas, de las **30 mil existentes**, señaló el rector, doctor Eduardo Flores Castro.

Sostuvo que, en este último y selecto grupo, **solo 2 universidades del país calificaron: la Universidad de Panamá y la Universidad Tecnológica de Panamá.**

Explicó que **la UP mostró mejoría sostenida** en áreas como publicaciones, citas, sostenibilidad, estudiantes internacionales, empleabilidad, redes internacionales de investigación y reputación académica. **Pág.2**

Cafeterías de la UP:
esencial en la vida
universitaria



ÚLTIMA PÁGINA

PÁG. 9

Facultad de Bellas Artes
refleja crecimiento
en la matrícula



ENTREVISTA

PÁG. 5

Relevo Generacional de la UP: renovación del cuerpo docente

El programa de renovación docente fue aprobado por el Consejo General Universitario el 16 de junio de 2016.

Carmen Guevara C.

El programa de Relevo Generacional es el soporte en la renovación del cuerpo docente de la Universidad de Panamá. Así lo define la vicerrectora de Asuntos Estudiantiles, Mayanín Rodríguez.

En marzo de este año, luego de ser aprobado por el Consejo General Universitario 7-16

de 16 de junio de 2016, fue actualizado, acatando las instrucciones y el Plan de Mejoramiento Institucional Ajustado (PMIA).

En el listado de beneficios está la promoción, renovación e incorporación de personal docente de excelencia y experiencia internacional a través de estudios de maestría y doctorado de universidades prestigiosas.

La norma reglamenta el programa en relación con el papel que debe desempeñar cada unidad académica.

Participan las facultades, centros regionales universitarios y las extensiones.

El egresado a postularse debe **ser panameño de excelencia académica**, disponer de un índice de 2 o más y tener menos de 35 años.

Como requisito del programa debe existir la necesidad específica

de requerir al docente en la unidad académica correspondiente. Al respecto, dicha unidad debe presentar la documentación requerida ante la Junta de Facultad o Junta de Centro.

Solo podrán participar los **egresados cuya primera licenciatura haya sido obtenida en los 2 últimos años**. Esto garantiza que los relevos tengan formación reciente y se adapten mejor a las necesidades académicas.

Pág.2

Pase de Portada

Ranking QS clasifica a las universidades mediante criterios rigurosos

Viene de la Portada

Redacción

Según la web del citado ranking, el **indicador de reputación académica** mide la reputación de las instituciones y sus programas solicitando a expertos académicos que nominen a universidades en función de su área de especialización.

Este indicador no solo ilumina la calidad de investigación de una institución, también su impacto estratégico, innovación educativa y el impacto que han tenido en la educación y la sociedad en general.

El **indicador de citas** refleja el volumen, que en promedio, obtiene el personal académico de una institución. **Un mayor**

número de citas sugiere que los académicos de dichas instituciones publican en revistas prestigiosas, mantienen estrecha colaboración y trabajan en temas que merecen un amplio alcance.

El **indicador empleabilidad y resultados** mide qué tan bien una universidad prepara a sus graduados para el empleo y los vínculos que tiene con la industria y su reputación fuera del ámbito académico.

La **Red Internacional de Investigación** (IRN) es una medida del éxito de una institución en la creación y mantenimiento de asociaciones de investigación con instituciones en otras ubicaciones. También valora cuan diversa y rica es la red de

investigación de una universidad analizando el número de países representados y si esas relaciones se renuevan y repiten.

Según información suministrada por la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, a nivel nacional, **la UP destaca en el primer puesto** en indicadores como: **citas por docentes, empleabilidad, redes internacionales de investigación y sostenibilidad.**

El ranking mundial QS 2026 califica a las universidades según indicadores, y las puntuaciones de estos indicadores contribuyen a su clasificación y puntuación general.



Por quinto año consecutivo la Universidad de Panamá presente en el QS World University Rankings

Para este año se evaluaron 8,467 universidades de 106 países, 2,804 más que el año anterior, de las cuales sólo 1,501 universidades lograron ser incluidas en la edición 2026 de este ranking mundial.

Total de	Universidad de Panamá				
	2022	2023	2024	2025	2026
PUBLICACIONES	365	402	478	579	676
CITAS	1311	1632	2331	2851	4210

Publicaciones periodo 2019 - 2023, Citas periodo 2019 - 2024

Indicadores destacados	Universidad de Panamá 2025	2026	
Reputación Académica	6.6	8.5	↑
Empleabilidad	49.1	63.1	↑
Sostenibilidad	1.0	25.9	↑
Redes Internacionales de Investigación	9.0	11.2	↑
Estudiantes Internacionales	2.7	4.6	↑

La Universidad de Panamá se destaca a nivel nacional por ostentar el **primer puesto** en los siguientes indicadores:

- Citas por Docentes
- Empleabilidad
- Redes Internacionales de Investigación
- Sostenibilidad

<https://www.topuniversities.com/world-university-rankings>



1 / 1

Profesores del relevo deben contar con licenciatura reciente



Mgtr. Mayanín Rodríguez, vicerrectora de Asuntos Estudiantiles.

Viene de la Portada
Carmen Guevara C.

La facultad, centro regional, o extensiones docentes, postulan

al egresado según los requisitos y perfil. Posteriormente, deben elevarlo a los departamentos correspondientes, juntas

de facultades, o juntas representativas de los centros regionales o extensiones.

Deben priorizar las necesidades específicas de la unidad académica. Luego, emitir una recomendación a la Junta de Facultad o Centro Regional, según corresponda.

La unidad académica debe enviar la documentación del candidato a la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles la cual abrirá un expediente. Posteriormente, la documentación pasa al Rector quien dará la aprobación para que el postulado sea incluido como profesor asistente de tiempo completo.

Responsabilidad de la unidad

La comisión del departamento y la unidad académica que postula al candidato tiene la obligación de darle seguimiento al profesor, para garantizar que este cumpla con todos los requisitos.

Durante la participación en el programa el estudiante debe rendir un informe semestral a la unidad base y uno anual a la VAE.

No se permite hacer cambio en el área de estudio sin autorización.

Selección de universidad

El profesor debe aplicar al cupo para ingreso a una universidad entre las **500 del ranking mundial**. Y la carrera que escoja debe estar entre las **500 primeras de la especialidad**.

El docente tiene hasta un año para tramitar la licencia sin sueldo y comenzar sus estudios. Si no cumple con este plazo, podrá recibir una **prórroga de 6 meses no renovable**.

Deberes del profesor

Durante la estancia académica en la universidad extranjera seleccionada, el profesor no puede cambiar su área de estudios sin autorización. De hacerlo, será dado de baja del programa.

Todos los relevos generacionales deben **realizar trabajos de investigación** en sus áreas de formación, además declarar en sus publicaciones su afiliación a la UP.

Al terminar los estudios de maestría, el profesor tiene la opción de continuar el doctorado, si el rendimiento es bueno.

Incorporación

Una vez concluido el período de estudio, el docente debe incorporarse como profesor **Asistente Tiempo Completo** de la unidad académica.

Los profesores deberán trabajar en la UP el doble del tiempo que duró su licencia. Si no cumplen con la obligación, se verán obligados a devolver los sueldos recibidos.

Penalización

El profesor que no cumpla con los estudios o con su compromiso de retorno, tendrá que regresar los sueldos recibidos por licencia.

Además, se aplicarán sanciones administrativas como inhabilitación para futuras contrataciones en la UP. La Dirección General de Asesoría Jurídica podrá iniciar procesos de cobro coactivo para recuperar los fondos.

Académica

Faeco celebra 43 aniversario



Investidura de Blanco a estudiante de Administración de Empresas Marítima.

Carmen Guevara C.

La Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad conmemoró 43 años de creación con diversas actividades.

La celebración inició con la invocación religiosa, seguida de la ceremonia de Investidura de Blanco a los estudiantes de Administración Marítima. Además, un acto de reconocimiento a docentes con 15, 20, 25, 30, 35, 45 años de servicio.

El decano de la facultad, Franklin Castillo, destacó que durante este tiempo la universidad ha forjado la preparación académica de sus egresados.

Hizo una retrospectiva: “nuestra querida Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad ha dedicado décadas de trabajo continuo y constante, superando desafíos y alcanzando metas con el compromiso de todos los profesores que han servido durante todos estos años”.

Durante el día se realizaron diversas actividades, como la inauguración de un nuevo ascensor instalado en la torre I, y el recién remodelado salón de profesores.

De igual forma, presentación de las

candidatas a Señorita Faeco, Sopón de Aniversario, canto y degustación de dulce, entrega de canastilla por estudiantes, eventos deportivos y al cierre, canto de cumpleaños y el lanzamiento de fuegos artificiales.



Imposición de pin al Prof. Omar Castillo con 45 años de servicio en la Faeco.



Los 3 primeros puestos de honor, Joanna Borsani Valdés, Zadier Arcia De Gracia, Alejandra Moreno Linares y Luan Weber González. Foto cortesía RR.PP de la UP

Facultad de Comunicación Social presenta promoción 2024-2025

Carmen Guevara C.

La Facultad de Comunicación Social acreditó licenciaturas en Periodismo, Relaciones Públicas, Publicidad, Producción y Dirección en Radio, Cine y Televisión, y Eventos y Protocolo Corporativo.

La ceremonia incluyó la entrega de diplomas en maestrías y en el Doctorado en Ciencias de la Comunicación Social a los 4 primeros doctores en recibir formalmente el referido título universitario.

Las tres primeras posiciones, en el respectivo orden, correspondió a Zadier Arcia De Gracia, licenciada en Publicidad (primer puesto); Joanna Borsani Valdés y Alejandra Moreno Linares, licenciadas en Eventos y Protocolo Corporativo

(segundo puesto) y Luan Weber González, licenciado en Producción y Dirección de Radio, Cine y Televisión (tercer puesto).

El vicerrector Académico, doctor José Emilio Moreno, destacó: “Ustedes son narradores de historias, constructores de opinión pública, estrategas de la información y gestores de la comunicación en un mundo cada vez más intercomunicado”.

El decano Edgardo Murgas, además de ponderar que la graduación es un momento sublime para la vida de los egresados y sus familias, mencionó los aportes institucionales de la facultad como la revista científica GraphosMedia, la emisora Nexo UP, y el impulso a la investigación y la innovación.



Graduandos del Capítulo de Honor Sigma Lambda: Fabiola Carreño Rodríguez, Wilfredo Rivera Guerra y Nathali Castillo Carrión. Foto: Joel Tapia

Centro Regional Universitario de Veraguas ratificó más de 500 títulos académicos

Redacción

Con información de Ingrid Amaya/ Dirección de Información y RP

El Centro Regional Universitario de Veraguas (Cruv) formalizó la **promoción 2024-2025**, que **certificó a 552 discentes** mediante la entrega de los correspondientes títulos académicos.

Fabiola Carreño Rodríguez, Wilfredo Rivera Guerra y Nathali Castillo Carrión, se distinguieron en los 3 primeros puestos.

El vicerrector de Extensión, magíster Ricardo Him, enfatizó los retos que enfrenta la universidad, en referencia a las actuales restricciones presupuestarias.

En tanto, el director del Cruv, profesor Pedro Samaniego, destacó la importancia que representa para la institución la autonomía universitaria como una conquista histórica que le permite alzar su voz frente a las injusticias y garantizar una formación crítica, plural y comprometida con la equidad y la justicia social.

Académica

Ciencias Agropecuarias cuestiona creación de institución de estudios agropecuarios

Los ingenieros panameños son los que mejor conocen el comportamiento de la agricultura nacional.

Texto y foto
Carlos Iván Caballero G.

El decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias (FCA) de la Universidad de Panamá, Eldis Barnes, sostuvo que el Gobierno debe **reconocer el potencial humano del que dispone el país dedicado a la investigación del agro**, en reacción con la futura creación del Centro de Estudios Agropecuarios (CEA).

Agregó que es posible que el presidente José Raúl Mulino desconozca el mencionado potencial humano, razón por la cual se ha concebido crear el CEA.

Sostuvo que **el proyecto incluye universidades extranjeras**, lo cual deja por fuera a la FCA y a otras escuelas que se dedican al estudio y fortalecimiento del sector agrícola en el país.

Arguye que **los ingenieros panameños son los que mejor**

conocen el comportamiento de la agricultura nacional. Y, que el dinero que se intenta invertir en la creación del CEA se debe utilizar para financiar a las instituciones agrícolas del país.

Hizo énfasis en que a pesar de que el Instituto Técnico Superior de Agrotecnología de las Américas (INA) y la FCA cuentan con recurso humano, egresado de prestigiosas universidades del primer mundo, aún tienen limitaciones económicas.

Sugirió que **el Gobierno debe invertir en estas entidades antes de crear otra escuela para formar profesionales en la rama agrícola**.

Para el especialista, con los recursos adecuados, en pocos años Panamá puede convertirse en un centro de producción agrícola que supla las necesidades de la población.

Manifestó que los descubrimientos realizados por la FCA son apreciados por entidades foráneas

que han querido replicar en estos países. No obstante, en Panamá dichos descubrimientos no tienen la divulgación requerida y pasan inadvertidos para la sociedad.

El sector agropecuario cuenta con bases sólidas, como las que posee la Universidad de Panamá a través de la FCA en la provincia de Chiriquí con posesión de tierras que deben ser desarrolladas.

Otra disponibilidad para la producción y la formación que posee la UP es el centro de estudios en Cañita en Chepo, pero los recursos para continuar su desarrollo son escasos.

La FCA hace más de 40 años estableció las bases de desarrollo del sector agropecuario. Sin embargo, los gobiernos no le han prestado importancia a la UP. Para enrumbar el país en un verdadero desarrollo agrícola es necesario que conozcan el talento humano que allí labora, dijo Barnes.



Terrenos de la finca situada en Cañita de Chepo.

Equipo psicológico



Texto y foto
Mario Benítez / VAE

En conmemoración del Día del Psicólogo, la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles organizó una jornada de capacitación para el equipo de la Dirección de Investigación y Orientación Psicológica (DIOP), realizada en el Auditorio Ricardo Miró de la Biblioteca Simón Bolívar.

La vicerrectora Mayanín Rodríguez destacó la importancia de invertir en el desarrollo continuo de los profesionales que acompañan emocional y académicamente al estudiantado.

Comunicado

El doctor Eduardo Flores Castro, rector de la Universidad de Panamá, envió una comunicación dirigida a profesores, estudiantes y administrativos a través de la cual notificó que a partir del lunes 23 de junio el acceso al campus Octavio Méndez Pereira será por la Facultad de Odontología, en horario de 8:00 a 8:30 de la mañana y la salida de 3:00 a 4:30 de la tarde por la Facultad de Medicina.

Vicerrectoría de Extensión cumple con descarte

Víctor J. Acosta / Dirección de Cultura

La Dirección de Cultura de la Vicerrectoría de Extensión informó que, en cumplimiento con los procedimientos establecidos para la gestión de bienes en desuso, se llevó a cabo el proceso de descarte de diversos equipos que ya no cumplen con las funciones operativas o han llegado al final de su vida útil.

Lo actuado permite mantener un ambiente limpio y agradable para los servidores públicos administrativos, colaboradores, artistas, estudiantes y público en general.

La Universidad de Panamá también realiza los procedimientos para el descarte de equipos y mobiliarios en desuso, bajo la administración de la Dirección de Bienes Patrimoniales. Estos bienes pueden ser donados a otras entidades públicas o de beneficencia, según lo establecido en la Ley 22 de 2006.



Entrevista

La Facultad de Bellas Artes oferta carreras en teatro, música y danza



Gregorio De Gracia
gregorio.degracia@up.ac.pa

Texto y foto Gregorio De Gracia

El teatro, la música y la danza son otras de las oportunidades académicas que ofrece la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá (FBA-UP) a los interesados en dedicarse a estas actividades profesionales.

La Escuela de Teatro actualmente presenta un crecimiento en la matrícula con una **población estudiantil de alrededor de 500**. De acuerdo con el decano, Jorge Fermín Jované Rafos, de **70 estudiantes matriculados aumentó a 110**.

En 2024, a un costo de **20 mil dólares**, se construyó el piso de uno de los salones a fin de que los estudiantes puedan participar en los talleres.

Asimismo, se ha logrado acondicionar un espacio equivalente a una media sala para que los estudiantes de actuación, dirección y producción, observen el procedimiento a seguir para lograr un escenario.

El profesor Jované retrotrae datos que le permiten acentuar la trayectoria de la Escuela de Teatro. Por ejemplo, cita a varios de sus egresados como los doctores Eligia Armuelles, Edwin Cedeño, Mirna Castro, y el magíster Alex Mariscal, entre otros.

También refiere al estudiante Orlando Alexis Ortiz, quien **ganó 2 premios al mejor actor masculino; uno en Guatemala y otro en Francia**. Actualmente, está por concluir sus estudios de teatro en la FBA.

Aboga porque los estudiantes de teatro expongan lo que aprendieron en la universidad. Es decir, vincular la docencia con la extensión, como una forma de verificar lo que los profesores enseñan.

En relación con las acciones que se llevan adelante para realzar el arte y la cultura, el vicedecano, magíster Edwin Cedeño, ha logrado hacer vínculos con algunas de las salas de teatro del país para que los estudiantes presenten sus obras.

En la edición del 19 de junio, el profesor Jované se refirió a varios de los postgrados que ofrece la facultad. En esta oportunidad, además de resaltar el teatro, destaca la música y la danza.



Mgtr. Jorge Fermín Jované Rufos, decano de la Facultad de Bellas Artes.

Revela que en la facultad se imparten clases de instrumentos de viento, de cuerdas frotadas, viento metal y percusión.

La referida unidad académica ha cosechado maestros de música como Jaime Ingrams, Eduardo Charpentier De Castro, Luis Efraín Castro, Néstor Castillo y Luis Troetsch, asevera Jované.

En la narración del académico no pasan desapercibidos hechos vinculados con la calidad de docentes que enseñan en la facultad. Entre varios menciona a destacados profesionales del género musical que han gozado de experiencia, al tener la oportunidad, en su momento, de acompañar a músicos del patio como **el poeta de la salsa Rubén Blades y el maestro Danilo "Cholo" Pérez**.

El Decano también menciona que se está gestionando un acercamiento con Danilo Pérez para incorporar el Jazz al pénsum académico de la Escuela de Música.

Pondera el apoyo que la facultad recibe del Ministerio de Cultura, mediante los servicios que les prestan cuando lo requieren.

Con respecto a la danza, nombra a destacadas figuras como Mireya Navarro, Anacela Smith (docentes de la FBA) y al joven Eliecer Samudio, bailarín

internacional y estudiante de la maestría en danza, quien se destacó en los años **2023-2024 como bailarín en la República Checa**.

Menciona los 4 énfasis en el área de danzas: ballet clásico, danza moderna, jazz y folclor, pese a disponer con solo 3 salas.



Estudiantes de Teatro ensayan obra para presentarla al público.



El Mgtr. Alexis Moreno ensaya canto con los estudiantes de la carrera de música.

Cine



El curioso caso de Benjamín Button



Lic. Jorge De La Cruz C., Diseñador Gráfico de la Universidad de Panamá.

Carmen Guevara C.

Mi primera experiencia con el cine sucedió entre los 5 a 6 años, comenta el cinéfilo Jorge De La Cruz, diseñador Gráfico del **Semanario La Universidad**. Relata que sus padres lo llevaban al cine junto a su hermano pequeño.

Recuerda a King Kong, en blanco y negro. Relata que la vieron en el desaparecido Teatro Lux, ubicado en la avenida Perú, frente al Ministerio de Hacienda y Tesoro.

De La Cruz comenta que con los años su afición al cine fue creando un interés especial, cita como favoritas las películas de acción.

La película que más me gustó y me impactó fue **“El curioso caso de Benjamín Button”**, protagonizada por Brad Pitt. Se trata de un hombre que nace con una condición inusual, envejece al revés. A medida que pasa el tiempo, Benjamín se va haciendo más joven, lo que le lleva a vivir experiencias únicas y a formar conexiones especiales con las personas a su alrededor.

Explora temas como el amor, la pérdida y la naturaleza del tiempo, que ofrece una mirada emotiva y reflexiva sobre la vida y el paso del tiempo. ¡Es una afición excelente para compartir con pareja, familia y amigos!

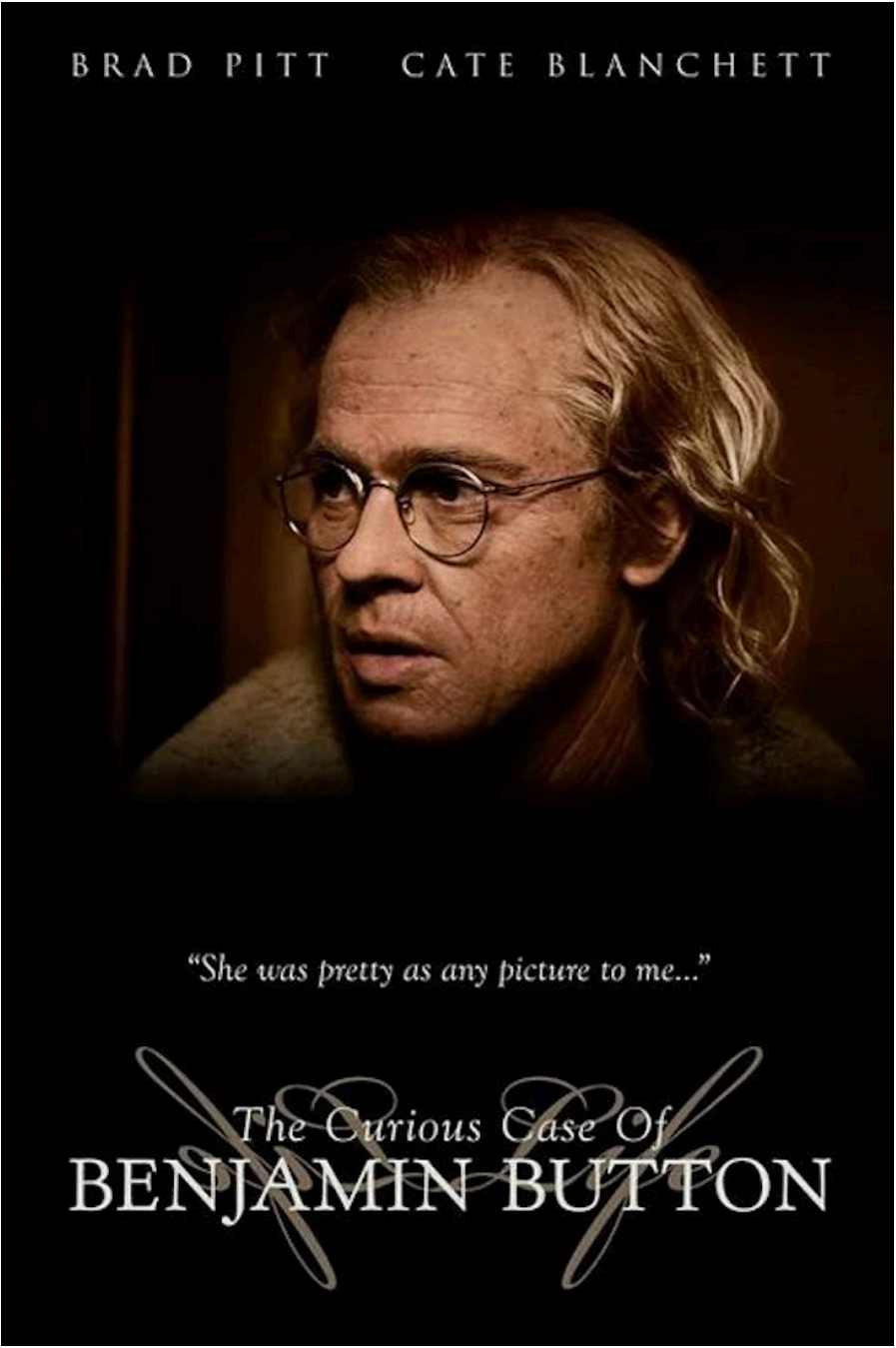
En contexto con lo que exterioriza De La Cruz, Benjamín Button nace como anciano en la Nueva Orleans

de 1918. Durante el transcurrir del tiempo va rejuveneciendo, contrario al resto de los mortales. Durante este proceso, el amor y la muerte formarán parte esencial de su vida.

Wikipedia.org/wiki/ destaca que fue lanzada en 2008, dirigida por David Fincher, con guion de Eric Roth y protagonizada por Brad

Pitt y Cate Blanchett. Perteneció al género romance, fantasía y drama. Duración: 166 minutos.

Su estreno y producción es de Warner Bros y Paramount Pictures. La película **fue candidata en 2009 a 13 premios de la Academia, que incluyeron mejor película, director, actriz de reparto y actor.**



Cartelera de la película, El curioso caso de Benjamín Button, protagonizada por el actor Brad Pitt. Foto tomada de la web www.sensacine.com/peliculas

La mujer letal en el cine de acción



Foto: Lionsgate Films

Rainer Tuñón C. / Director de Relaciones Públicas de la UP

En el cine de acción existe una estirpe de mujeres letales con trasfondos emocionales complejos, capaces de combinar fuerza, inteligencia y vulnerabilidad en cada movimiento.

Desde Modesty Blaise (1966), adaptación del célebre cómic británico, este recorrido nos ha llevado a conocer a figuras emblemáticas como Foxy Brown (Pam Grier), Cleopatra Jones (Tamara Dobson), Ellen Ripley (Sigourney Weaver – Alien), la princesa Leia (Carrie Fisher – Star Wars) o Sarah Connor (Linda Hamilton – Terminator). Sin embargo, fue Luc Besson quien marcó un antes y un después al poner en el mapa el subgénero de la mujer asesina entrenada con La Femme Nikita.

Desde entonces, hemos admirado a guerreras icónicas como Beatrix Kiddo (Uma Thurman – Kill Bill), Trinity (Carrie-Anne Moss – The Matrix), Selene (Kate Beckinsale – Underworld), Furiosa (Charlize Theron y Anya Taylor-Joy – Mad Max), Alice (Milla Jovovich – Resident Evil), la versión estadounidense de Nikita (Bridget Fonda), Mallory Kane (Gina Carano – Haywire), Black Widow (Scarlett Johansson – UCM), Lorraine Broughton (Charlize Theron – Atomic Blonde), Hanna (Saoirse Ronan), Dominika Egorova (Jennifer Lawrence – Red Sparrow), Evelyn Salt y Fox en Wanted (ambos interpretados por Angelina Jolie), Ava (Jessica Chastain), Everly (Salma Hayek), Cataleya (Zoë Saldaña – Colombiana), La Madre (Jennifer López), y más

recientemente, Eve MaCarro (Ana de Armas) en Bailarina, el spin-off del universo John Wick.

En la película Bailarina, dirigida por Len Wiseman (Inframundo), una joven asesina entrenada desde niña en una escuela de ballet es en realidad una letal sicaria, quien busca vengarse de los responsables del asesinato de su familia. Este personaje fue introducido brevemente en el filme John Wick: Chapter 3 – Parabellum, interpretado por otra actriz. Ahora, expanden su historia personal, como un vehículo de empoderamiento femenino en un entorno brutal.

Sin restar mérito al notable trabajo físico y actoral de Ana de Armas, como su protagonista, la cinta representa una adición más a este subgénero, que no ofrece mayores innovaciones frente a sus predecesoras.

Aunque estilizada, la violencia en estas películas puede volverse excesiva por banalizar el sufrimiento real, especialmente cuando se convierte en el eje principal del entretenimiento, priorizando por supuesto, la acción sobre la profundidad narrativa o emocional con el fin de colocar a sus personajes planos y siempre listos para las secuencias de pelea.

Independientemente de su guion sencillo y poco profundo, que copia la fórmula ganadora de John Wick, sin dotarle de una identidad propia, la película funciona por toda la acción que disfrutaban los fanáticos de este subgénero. Aun así, Bailarina destaca un emotivo tributo al origen de esta genealogía cuando incluyen en un cameo a la actriz Anne Parillaud, la auténtica Nikita, la mujer dura de matar.

Opinión

Cuando se caen las caretas



Carlos F. González M.
Psicólogo docente

En los últimos cinco años, dos acontecimientos de gran impacto han permitido cuestionar la realidad imperante y observar con mayor claridad lo que, hasta entonces, el velo de la distracción y la rutina no dejaba ver. Estos hechos son la pandemia del COVID-19 y, en el caso de Panamá, la imposición de medidas antipopulares por parte del gobierno actual.

La pandemia no solo fue una crisis sanitaria: se convirtió en un espejo global que reflejó la fragilidad de nuestros sistemas sociales, económicos y políticos.

La desconfianza hacia las medidas de salud impuestas, la resistencia de amplios sectores de la ciudadanía y las controversias alrededor de la gestión pública no fueron fenómenos

aislados. Por el contrario, revelaron una profunda desconexión entre la población y las estructuras que supuestamente la protegen. Se cuestionaron prácticas médicas, decisiones políticas, prioridades económicas, e incluso la veracidad de la información oficial. En pocas palabras, la pandemia desnudó al sistema.

En Panamá, el descontento social ha alcanzado nuevos niveles a raíz de las decisiones impopulares tomadas por la actual administración. Esta situación ha sacado a la luz una dolorosa verdad: muchos valores, creencias y prejuicios que se creían superados, en realidad, siempre han estado allí, apenas ocultos tras un barniz de modernidad. Se hace presente la frase: todo cambia para que nada cambie.

Vivimos en una sociedad que muchas veces actúa por apariencias. Se crean organismos, se firman acuerdos y se adoptan discursos de inclusión, tolerancia y respeto, más como una respuesta a presiones internacionales o exigencias de financiamiento externo que por convicción interna. Se proyecta una

imagen progresista, pero en momentos de tensión, esa fachada se desploma, dejando al descubierto una estructura aun marcada por la exclusión, el clasismo y la discriminación.

La invitación, entonces, es a una revisión honesta y profunda de nuestras creencias, valores y percepciones. Debemos preguntarnos si realmente aspiramos a construir una sociedad inclusiva, o si, en el fondo, preferimos mantenernos cómodamente dentro de esquemas excluyentes. La naturaleza humana tiende a rechazar lo diferente, sí, pero también tiene la capacidad de evolucionar hacia la empatía, la convivencia y el respeto mutuo.

Momentos de crisis como el actual tienen el poder de revelar nuestro verdadero rostro. Cuando se caen las caretas, emerge el yo auténtico. Y esa revelación, aunque incómoda, puede ser el punto de partida para construir una sociedad más sincera, más justa y más humana.

Panamá es un país conformado por una rica diversidad de grupos humanos, culturales y sociales. Esa es su mayor fortaleza. Sin embargo, pese a múltiples esfuerzos por lograr una integración real, todavía queda un largo camino por recorrer. La pregunta urgente es: ¿tenemos la voluntad genuina de avanzar hacia una sociedad realmente integradora e inclusiva, o seguiremos sosteniendo la farsa?



Del Director
Abdel Fuentes

Conmoción por abuso policial

El temor y desasosiego que perciben servidores públicos administrativos de la Universidad de Panamá, profesores y docentes, frente al uso excesivo de la fuerza policial, refleja un componente de los hechos que no suele figurar en las agendas informativas de algunos medios, interlocutores del Gobierno y la denominada opinión pública.

Los testimonios de personas afectadas durante las acciones de represión que ejerce la Policía Nacional mediante el **disparo indiscriminado** de latas con gases lacrimógenos, ponen de relieve una realidad que podría transformarse en una **desgracia de dimensiones peligrosas**. La alusión es directa a la integridad física de seres humanos.

Las denuncias presentadas por autoridades universitarias en relación con el lanzamiento indiscriminado de gas lacrimógeno –con sustancias que provocan irritación ocular y comprometen las vías respiratorias superiores; que degeneran en tos, asfixia, debilidad en general, picazón e irritación severa en la piel–, forman parte del **ambiente traumático que la Policía impone a administrativos y profesores**.

Los relatos coinciden en términos de una acción indiscriminada. Es decir, **injustificada y caprichosa**, de los uniformados, tras obviar, pese a conocimiento a priori, que en el campus hay edificios donde trabajan personas, y que las sofisticadas armas disponen de un alcance a larga distancia que **supera más de 500 metros por arriba de los edificios**, de manera que esas latas llegan a romper ventanas y penetrar espacios, y hasta podrían golpear a personas, sin medir las consecuencias.

También están los testimonios de los daños que provocan en propiedad estatal y otros espacios de funcionamiento académico. De igual manera, autos de funcionarios cuyos costos lo debe asumir su propietario.

En junio de 2020 Amnistía Internacional publicó un documento sobre el **comercio tóxico de gas lacrimógeno, que fomenta los abusos policiales en todo el mundo**.

En otro escrito divulgado en febrero de 2021, el referido organismo reiteró que **el constante uso indebido del gas lacrimógeno por la policía en todo el mundo es temerario y peligroso**.

Las denuncias de los trabajadores de la Universidad de Panamá no representan el sollozo de un escenario circense, que pareciese no tener ninguna trascendencia para quienes están detrás de estos actos de brutalidad, más bien deberían entenderse como una reclamación racional y justa en demanda de **respeto por la integridad física de la familia universitaria**.

Bajo asedio: La Universidad de Panamá



José A. Patiño
Funcionario administrativo

Tras 90 años de ser fiel a la educación superior del pueblo panameño, ahora la Universidad de Panamá se encuentra bajo fuerte asedio proveniente de las más altas autoridades del gobierno nacional.

¿Pero, por qué se da esta situación? Se da por varios motivos que no gustaron a los gobernantes entre ellos, que le haya sido negada la cesión del campus Universitario Octavio M. Pereira como lo solicitó el propio mandatario; se da por el poder de convocatoria de la Universidad a una marcha multitudinaria que parece que no fue del agrado de los jerarcas del gobierno y se da porque la institución declaró al Campus Universitario como «Patrimonio Inalienable de la nación», lo que significa que no se puede vender, ceder, alquilar, bajo ninguna circunstancia.

A partir de entonces y por indicaciones del mandamás, la Contraloría General de la República ha puesto bajo asedio a esta noble institución pública que ha formado a más de 300 mil profesionales panameños que están insertos en las diversas ramas del quehacer nacional.

Que hay anomalías sí, como en todas las instituciones públicas, pero de eso a

pretender ahorcar a la institución por vía del presupuesto, resulta una acción de tal calaña, propia de quienes pretenden desconocer el papel preponderante que juega la Universidad de Panamá tanto en el desarrollo nacional como en la formación del recurso humano del país.

Es por demás desconcertante que el contralor tomándose atribuciones que no le competen haya obviado las vías del diálogo con las autoridades universitarias para buscar puntos de acuerdo que permitieran zanjar las cosas que habría que atender y no trancar expresamente el funcionamiento de la universidad, afectando con ello a miles de estudiantes que se forman en las aulas universitarias.

Con este tipo de acciones el único que pierde es el pueblo panameño que sufre las consecuencias de decisiones extremas e injustas; no existe situación alguna que no se pueda resolver por la vía del diálogo excepto, por la tozudez y la intransigencia de las partes y este no es el caso porque las autoridades universitarias han dado muestras hasta la saciedad para querer dialogar, pero los personeros del gobierno en su insatisfecha soberbia hacen oídos sordos.

Todo apunta a entender que las directrices constrictoras hacia la UP salen del Palacio de las Garzas con toda la intención de constreñirla para que ceda a las pretensiones del Ejecutivo de que se les entregue el Campus Universitario «Octavio Méndez Pereira».

Abdel Fuentes
Director

Gustavo Donalicio
Subdirector

Consejo Editorial
Ricardo Him, René Hernández,
Rainer Tuñón, Abdel Fuentes

Carmen Mireya Guevara C.
Jefa de Redacción

Periodistas
Gregorio De Gracia
Carmen Guevara
Ivania Yáñez
Carlos I. Caballero G.

Diseñadores Gráficos
Jorge De La Cruz
Magaly Vargas

Correctora de Estilo
Marissa Maldonado

Relaciones Públicas y Mercadeo
Omar Joseph

Corresponsales
Alba Enith Pittí S. (FCA Chiriquí)

Redes Sociales
Facebook: SEMANARIO UP
Twitter: semanario7
YouTube: Semanario La Universidad
Instagram: semanario7up

Portal Web
https://launiversidad.up.ac.pa

Teléfonos:
523-5306 / 523-5307 / 523-5308



Los artículos enviados para publicar en la sección de Opinión deben complementarse con una foto a color y actualizada, y el texto no debe sobrepasar las 450 palabras. El Semanario La Universidad se reserva el derecho de publicar el material.

Anuncios

90
1935 - 2025

HORAS DE Servicio Social

2do. Semestre

Lugares disponibles para los estudiantes de la Facultad de Bellas Artes que deseen realizar su Servicio Social:

- * Fundader Arraiján.
- * Alcaldía de Arraiján.
- * Instituto Rubiano San Miguelito.
- * Junta Comunal Victoriano Lorenzo.
- * Fundación Laboral de Jóvenes y Adultos con Discapacidad (JADIS).
- * Escuela Bilingüe Padre Xavier Villanueva.
- * Parroquia Santa Cruz.

Oficina de Asuntos Estudiantiles
PARA MAYOR INFORMACIÓN:
Dra. Maxdalis Hernández
Prof. Alexander Espino
Licda. Yesenia Marchena
☎ 523-74-51 ☎ 6944-5758
✉ asuntosesudiantiles.ba@up.ac.pa

@BELLASARTESPANAMA
FACBELLASARTES.UP.AC.PA

90
1935 - 2025

Primer RECITAL

de Flauta

"ENTRE PAPELES Y SONIDOS"

27 de junio de 2025

5:00 p.m.

Salón F-112

Cátedra de Flauta del Dr. Valentín Martínez

@BELLASARTESPANAMA
FACBELLASARTES.UP.AC.PA

ENCUENTRO DE MINI EXPRESIÓN

Rodrigo Jaén

2025

En memoria del Maestro Rodrigo Jaén
Galería Manuel E. Amador

Del 24 DE JUNIO AL 11 DE JULIO 2025

Inauguración:
Martes 24 de junio
Hora: 10:00 a.m.

ORGANIZAN:

GALERÍA DE ARTE MANUEL E. AMADOR

DIPLOMADO INTERNACIONAL EN POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL CONTEXTO DE LA GOVERNABILIDAD, LA GOBERNANZA Y LA CIUDADANÍA

PERFIL: Experiencia en investigación, intervención, ejecución, elaboración, evaluación, autoridades locales, nacionales relacionados a políticas públicas o académicas de áreas de las ciencias sociales.

NATURALEZA DEL DIPLOMADO: Diplomado de Perfeccionamiento con énfasis en la Actualización.

ESTRUCTURA DEL DIPLOMADO

Módulo 1: Paradigmas Teóricos de las Políticas Públicas

Módulo 2: Gobernabilidad, Gobernanza, Ciudadanía y Políticas Públicas

Módulo 3: Elaboración, Gestión y Ejecución de las Políticas Públicas

Módulo 4: Reflexión de las Políticas Públicas Panameñas

Costo total: B/. 200.00

Inscripción: B/. 50.00

Último día para pagar inscripción: 20 de junio de 2025

Diplomado: B/. 150.00

Pagadero en 3 cuotas de B/. 50.00 c/u

1ra cuota: hasta el 30 de agosto de 2025

2da cuota: hasta el 30 de septiembre de 2025

3ra cuota: hasta el 30 de octubre de 2025

30 de junio al 31 de octubre de 2025

Horario: 1:00 a 5:00 p.m.

Para participar en esta actividad académica debe haberse inscrito antes y pagar después de que la Dirección haya confirmado sus datos. No se aceptan pagos sin inscripción previa y, en el caso de incurrir en esto, no habrá devolución.

INSCRIPCIÓN OBLIGATORIA

Inversión:
B/.200.00

Para consultas: fachumeduccioncontinua@gmail.com

Siganos a través de @extensionistas.humanidadesup

Dirección de Extensión Facultad de Humanidades

Educación Continua UP- Humanidades

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN:
<https://forms.gle/dwW8Vvuthzt5rD1u7>

100% virtual

160 horas

80 horas sincrónicas
80 horas asincrónicas

Última Página

Estudiantes de la UP describen la importancia de las cafeterías universitarias

Mantener las caferías cerradas pone en desventaja a los estudiantes, y negarles la alimentación es limitarles en su desarrollo.



Eileen Muñoz, cuarto año de Sociología.



Milagros Peña, tercer año de Farmacia.



Anthony Sánchez, cuarto año de Economía.



César Valdés, director de Cafeterías.

Texto y foto
Carlos Iván Caballero G.

En la semana del **23 de junio de 2025**, período en el que la Universidad de Panamá (UP), por decisión del Consejo Académico, retomó a la presencialidad en el campus Octavio Méndez Pereira, la Contraloría General de la República informó que **daría curso al refrendo para las compras de insumos.**

Para Eileen Muñoz, estudiante de cuarto año de Sociología, la comida en las cafeterías es básica; **es una garantía que la universidad ofrezca desayuno y almuerzo a bajo costo.**

Admite que el giro dado por la Contraloría para la compra de insumos es positivo. Al mismo tiempo, asegura que muchos de sus compañeros universitarios dependen de estas comidas porque la falta de empleo mantiene a las familias en situaciones difíciles y que **la ausencia de insumos castiga a miles de estudiantes que no son responsables de lo que sucede.**

Milagros Peña estudia en el tercer año de la Facultad de Farmacia, vive en Arraiján, y en ocasiones **debe responder a una carga horaria que se extiende hasta las 3 de la tarde.** Por ello, el desayuno y el almuerzo de las cafeterías son esenciales.



Considera que **mantener las caferías cerradas pone en desventaja a los estudiantes;** el precio de las comidas que se vende en los alrededores de la universidad, no se compara con los **0.50 centésimos** que cuesta el menú estudiantil, puntualiza Peña.

La educanda no duda en destacar la falta de consideración, porque negarles la alimentación es limitarles en su desarrollo.

Anthony Sánchez, quien cursa el cuarto año de Economía, es un usuario cotidiano de los servicios de alimentación que brindan las cafeterías. Según su experiencia, la única que se mantuvo abierta fue la de la Facultad de Humanidades. Y, que **el martes 24 de junio el establecimiento fue cerrado por la ausencia de comida.**

Según el director General de Cafeterías, César Valdés,

el refrendo para la compra de insumos representa un paso importante para que sigan funcionando. Agrega que el Contralor comienza a comprender la dinámica de alimentación de los estudiantes.

Sostiene que el cierre de las cafeterías, por la falta de suministros, afecta la economía de los estudiantes de escasos recursos ya que muchos de los que estudian en el interior del país viven en pueblos alejados de los centros regionales. Explica que para llegar a tiempo a sus clases deben madrugar, por lo cual **no desayunan en sus casas, sino en las cafeterías de los centros regionales.**

Debido a la falta de insumos cárnicos la universidad tomó la decisión de cerrar las cafeterías.

La aprobación de las compras **permite brindar el**

servicio en los referidos establecimientos en lo que resta del primer semestre. A medida que salgan las órdenes de compra se restablecerán los servicios de cafeterías para el segundo semestre.

En su decisión de reapertura, el Consejo Académico reiteró su llamado, en el sentido de que la comunidad universitaria no caiga en provocaciones que puedan alejarles del sitial de respeto y compromiso social que la universidad ha ocupado históricamente en la sociedad nacional.

En tono, al parecer de advertencia, la Contraloría indicó que está a la espera del listado oficial con los estudiantes que presentan más de 10 años inscritos en la UP, que no han obtenido título alguno y que continúan matriculando asignaturas para mantenerse dentro del sistema.



La falta de insumos en las cafeterías provocó crisis alimentaria en los estudiantes.